

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA N°

4.336

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: ENCUENTRO GRÁFICO

Calle: Vuelta de Obligado 1216, Haedo. Tel: 4443-7588
Buenos Aires

Expediente N° 84-2021

Autorización N° 85-2021

Licitación
Pública 684

Sector Solicitante: Departamento Jefatura de Taller 25 Pedido 22/3/2021	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: Según Pliego	Lugar de Entrega: Adolfo Alsina 2513 CABA Tel. 3533-4050
--	------------------------------------	---------------------------------------	--

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
1	750	<p>Servicio de abastecimiento mensual de alcohol isopropílico 100% (isopropanol 100%, CAS 67-63-0), envasado en bidones de 10 ó 20 litros. El producto deberá especificar en su ficha técnica una Pureza mínima de 99 %, una Densidad de entre 0,785 - 0,787, un Color límpido transparente y mantener una Humedad no mayor al 0,1 %. MARCA AGFA.</p> <p>SON PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS.</p> <p>Nota 1: El contrato prevee entregas que se coordinarán con el organismo con una antelación de 72 horas.</p> <p>Nota 2: El contrato se extenderá por un período de 6 (seis) meses o hasta el tope máximo de 750 litros, lo que ocurra primero. Se considerará la opción de una prórroga de hasta 2 (dos) veces, por períodos no mayores a 6 (seis) meses cada una.</p> <p>Nota 3: El servicio se facturará y abonará mensualmente de acuerdo a las CONDICIONES PARTICULARES DE PAGO estipuladas en el pliego.</p> <p>Nota 4: Los insumos deberán ser nuevos y de primera calidad.</p> <p>La presente Orden de Compra corresponde a la DCG N° 17/21 e la ICN de fecha 07/07/21 Imputación Presupuestaria: FUENTE 11 2.5.1</p>	\$ 790,00	\$ 592.500,00 \$ 592.500,00

Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Callao 67, Piso 4° "A", CABA. Tel: 6075-5871 / Cel: 15-5323-6092

I.C.N.
GM

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

INSTRUCCIONES

Requisitos para la tramitación del cobro: El proveedor deberá presentar los siguientes elementos:

a) Remito/s y factura/s de acuerdo a RESOLUCION GENERAL DGI N° 3.419, sus complementarios y modificatorios, debiéndose consignar en los mismos:

- Número y fecha de la Orden de Compra correspondiente.
- Número de expediente.
- Número y fecha de los remitos de entrega.
- Número, especificación e importe de cada renglón facturado.
- Importe total bruto de la factura.
- Monto y tipo de descuento, si correspondieran.
- Importe neto de la factura.

b) Original de la respectiva Orden de Compra, debidamente repuesta, con el sellado de ley, si así correspondiera.

c) Deberá además cumplimentar la Resolución General AFIP N° 167/98.

Tramitación: Los elementos citados precedentemente serán presentados en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Callao 67 Piso 5° B, CABA.

La carencia de cualquiera de los elementos requeridos será causal suficiente para que no se dé curso a los trámites de pago de la prestación realizada.